

Elecciones y filatelia



Los procesos electorales, con el reconocimiento del derecho al voto a los ciudadanos y especialmente a la mujer, ha encontrado eco en las emisiones postales de muchos países, por lo que cabe hablar de un coleccionismo temático *electoral*, encuadrado en los más amplios de derechos humanos o de movimientos sociales.

Desde el último tercio del siglo XIX, la lucha por el derecho al voto y el sufragio universal se fue intensificando, pero antes ya se habían conseguido éxitos parciales. Con escasas excepciones, no fue hasta la primera década del siglo XX, en el N de Europa, cuando estas aspiraciones se ven plasmadas en los distintos ordenamientos jurídicos, aunque limitados al sexo masculino.

Nueva Zelanda, fue el primer país en conceder el derecho al voto a las mujeres, gracias a los esfuerzos de Katherine Sheppard (1848-1934). Empezó su campaña con mítines y asambleas, escribiendo en el periódico *The Prohibitionist*. En 1888, publicó un decálogo a favor del voto femenino, *Ten Reasons Why Women of New Zealand Should Vote*¹. Conseguido su objetivo, en 1893, fue la primera mujer del mundo en votar en elecciones legislativas. La administración postal neozelandesa le dedicó un sello el 16 de mayo de 1990, impreso por litografía, multicolor, formato horizontal, dentado 14 x 14 1/2 y facial de 60c. En su parte central se reproduce la efigie de la sufragista y su nombre. Está catalogado en *Scott* con el número 989.

En **Australia**, en diciembre de 1894, las mujeres consiguieron el derecho a acceder al Parlamento y ocho años después pudieron participar en las elecciones federales. Hasta 1901 el voto fue voluntario, pero obligatorio desde 1911, y para los aborígenes desde 1984. El 9 de junio de 1994 se emitió un sello conmemorativo del centenario del voto femenino, de 45 c, de formato apaisado y multicolor. El diseño representa un grupo de sufragistas llevando pancartas alusivas al voto femenino.



Suiza, en 1938, es el primer país en dedicar un sello a las elecciones, el último de un conjunto de tres, concebidos como los últimos valores de la serie básica. Los otros dos se refieren a momentos estelares de la historia del país pero no relacionados con elecciones². El diseño es obra de K. Bickel. Los tres se imprimieron en talla dulce, siendo Bickel también su grabador. El formato es apaisado, de tamaño 38 mm x 21 mm y el dentado es 11 1/4. El sello, de 10 Fr. (*Michel* 330v), es de color verde sobre fondo verdoso. El papel tiene filamentos rojos y negros. Su motivo representa una escena electoral en la época de su emisión³. A la izquierda, se muestra una urna y tres miembros del equipo electoral de pie; un ciudadano introduce la papeleta en la urna; dos se vuelven después de haber votado y ocho esperan su turno en una ordenada cola. Un detalle revelador: todos los votantes (y miembros de la “mesa”) son varones. Hasta febrero de 1971, la mujer suiza no tuvo derecho a votar. En esta fecha se le concedió este derecho en elecciones *federales*, que posteriormente se extendió a las *cantonales* y más tarde a las *municipales (comunales)*, pero no en todos los municipios. En el de Krins, en 1978, todavía no se le reconocía. De ahí que no aparezca mujer alguna en este sello. En 1942, se vuela a imprimir, sobre papel crema, asimismo con filamentos rojos y negros (*Michel* 330w). Finalmente, en 1955, aparece una tercera impresión sobre papel de color cremoso en su anverso y blanco en el reverso, con filamentos negros, rojos y azules (*Michel*, 330 x). Del conjunto de las tres variedades se emitió un total de cuatro millones y medio de ejemplares.



¹ “Diez razones para que las mujeres de Nueva Zelanda voten”.

² Pacto federal de 1291 y Dieta de Stans, en 1481.

³ Lo que confirma su vestimenta, con gabanes y sombreros, propios de la clase media urbana.

Francia, en el año 2000, emitió un sello dedicado al voto femenino, dentro de una serie de cinco valores dedicada al progreso social en el siglo XX. Su facial es de 3.00 F ó 0,46 €. Ambos valores están indicados en la esquina inferior izquierda del sello, que está impreso por heliograbado y es multicolor. Su formato es vertical, 26 mm x 36 mm y el dentado es 13 1/2 x 13. En la parte superior del sello se lee “1944 Le droit de vote des femmes” (el derecho de las mujeres al voto) y el diseño central muestra a una mujer introduciendo su voto en la urna, mientras dos más y un varón esperan su turno. Está catalogado en *Yvert* con el número 3353. Los sellos sólo se vendieron formando parte de una hojita, de 185 mm x 245 mm, núm. BF 32.



Turquía, en 1950, emitió una serie de tres valores dedicada a las elecciones generales, convocadas para el 14 de mayo. Los dos primeros valores, de 15 y 20 kuras, de formato vertical, están impresos por fotograbado con colores castaño oscuro y azul, respectivamente y dentado 11 1/2. En la parte superior llevan la inscripción, en turco “14 mayo elecciones”. Su parte central no tiene desperdicio: en ella aparece toda una familia, papeleta en mano, esperando a votar, mientras lo hace la abuela, con la cabeza tocada con un pañuelo, usando su mano izquierda (sería zurda la ancianita) y con innegable aspecto rural. El último valor, 30 kuras, de formato horizontal y colores azul y gris verde, muestra



el mapa del país con la efigie de Ataturk en su centro. Están catalogados en *Yvert* con los números 1102-1104. Las tiradas fueron de 250.000 el 15 k, y 120.000 los dos valores. La ancianita que en el sello aparece votando, es emblemática, ya que, en 1930, con la reforma de Mustafa Kemal Ataturk, se concedió el derecho al voto a las mujeres turcas, primeramente en las elecciones locales y, en 1934, a las legislativas.

El 8 de marzo de 1950, la **URSS** emitió una serie de dos sellos dedicada a las elecciones al Soviet Supremo, que se celebrarían el 12 del mismo mes. En el primero de ellos, el diseño es obra de R. Shitkova y su impresión es por fotograbado. Su formato es vertical, sus medidas son 221/2 mm x 33 mm y su color, verde sobre fondo verde limón. Su dentado es 12 1/2. En el recuadro superior lleva la inscripción, en ruso, “12 marzo 1950. Elecciones al Soviet Supremo de la URSS”. En la parte central se muestra a una mujer, de frente, depositando su papeleta en una urna electoral al lado de un ramo de flores. En esta parte central, en blanco sobre el fondo verde, se lee, en ruso, “Votad la candidatura del bloque comunista y de independientes”⁴. En el recuadro inferior del sello va la inscripción: “Correos URSS. 40 kop” (asimismo en ruso). El otro valor, de un rublo, ofrece una vista del Kremlin, adornado con banderas; es de formato horizontal y de color rosa carmín. La tirada fue de tres millones de ejemplares de cada. En el catálogo *Yvert* figuran con los números 1410 y 1411. El 7 de marzo de 1954, se emitió otro sello dedicado a las elecciones al Soviet Supremo de aquel año, de formato vertical en colores azul pizarra, rojo y castaño rojizo. Su dentado es 12 1/2 y la impresión es tipográfica sobre papel estucado (*couché*). El diseño, de G. Dmitrieva, representa una vista del Kremlin⁵ y en su parte superior, en texto oblicuo y letra cursiva blanca sobre el fondo, figura la inscripción (en ruso): “14 marzo 1954. Elecciones al Soviet Supremo de la URSS”. En su parte inferior se lee “Correos URSS” y el valor, “40 kop”. Está catalogado en *Yvert* con el número 1677 y su tirada fue de un millón de ejemplares.



En **Alemania Federal**, el 11 de agosto de 1969, se emitió una serie conmemorativa del cincuentenario del voto femenino. La serie, que fue emitida en forma de hojita-bloque, consta de tres sellos, diseñados por Walter y grabados por Falz (10 p y 20 p) y Fuchs (30 p). El tamaño de los sellos es de 23 mm x 25 1/2 mm y su dentado es 14. Están impresos en talla dulce sobre papel fluorescente con leyenda, en la parte superior de cada sello, “Deutsche Bundespost” (Correo federal alemán) y, en la inferior, el nombre de cada una de las tres sufragistas: “Marie Juchaez”⁶, el 10 p, castaño oliva; “Marie Elisabeth Luder”⁷, el 20 p, verde oscuro y Helene Weber⁸, el 30 p

⁴ La libertad de elección estaba más que condicionada, ya que tanto los comunistas como los independientes figuraban en la misma lista, que además estaba cerrada.

⁵ En primer término, la *torre del agua* (o torcida) y, al fondo, el palacio del gobierno.

⁶ Nació en Landsberg-Warthe en 1879 y falleció en 1956 en su ciudad natal. Su apellido de soltera era Gohlke. Fue obrera fabril, asistente social, y destacó en actividades feministas, especialmente en apoyo a los derechos de la mujer. En 1917 fue nombrada Secretaria de la Sección Femenina del Partido Socialista Alemán. Se exilió al advenimiento del nazismo y regresó a su país en 1949, continuando su actividad política

⁷ También escrito Lüders, nació en Berlín en 1878, actuando en los campos de la enseñanza y la política. Ardiente defensora de los derechos de la mujer, falleció en su ciudad natal en 1966.

⁸ Nació en Elberfeld en 1881. Trabajó como maestra de escuela y, desde 1900, profesora de escuela secundaria. Fue muy activa en el seno de la “Unión de Mujeres Católicas”. A pesar del recelo de sus correligionarios luchó decididamente por el derecho al voto femenino. En 1933 tuvo que exiliarse por la persecución nazi. En 1946 regresó a Alemania y fue candidata al *Bundestag* (parlamento alemán). Falleció en 1962.



carmín oscuro. Están catalogados en *Yvert*, con los números 461-463. La hojita, de 100 mm x 60 mm, lleva la inscripción en su parte inferior, “50 Jahre Frauenwahlrecht” (50 años del derecho al voto femenino), y está catalogada en *Yvert* BF, n° 4. La tirada fue de doce millones de hojitas y los sellos no se expendieron separadamente.

La **República Democrática Alemana** (DDR), emitió un sello el 28 de septiembre de 1950, dedicado a las elecciones populares a celebrarse el primero de octubre

del mismo año. El diseño es de F. Gravenhorst y fue impreso en los talleres de la *Deutsche Wertpapier-Druckerei*, de Leipzig sobre papel con filigrana cruces floreadas. De formato horizontal, su tamaño es 28 mm x 23 mm y el dentado es 13 x 13 1/2, de peine. En la parte superior izquierda del



sello se indica su valor, 24 (pf) y a su lado un círculo con símbolos de la producción y de la ciencia. Debajo del círculo se representa una paloma de la paz y una mano que introduce una papeleta en una urna electoral. En la parte inferior del sello se lee (en alemán), “REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA”. Está catalogado en *Yvert*, con el número 27 y su tirada fue de 5.000.000 de ejemplares.

El **Reino Unido** emitió el 11 de abril de 1989, un sello dedicado a la tercera elección directa del Parlamento Europeo, en el cual la Gran Bretaña ocupaba 81 escaños. El diseño es obra de Lewis Moberly, a partir de fotografías de David Amaballino y el sello está impreso por litografía por *The House of Questa*, con dentado 14, de peine. El formato es vertical y sus medidas, 26 mm x 36 1/2 mm. En su esquina superior derecha aparece una pequeña imagen de la reina, debajo de la cual se indica su valor, “19P” y en la parte central del sello se representa una papeleta de voto, proyectada en el cielo por la explosión estrellada de un cohete



pirotécnico⁹. En su parte inferior, en letras blancas sobre fondo oscuro, se lee “EUROPEAN PARLIAMENT / THIRD DIRECT ELECTIONS”. Los colores son, azul oscuro, magenta y negro. Está catalogado en *Yvert*, con el número 1377. El sello se emitió en pareja vertical (*se-tenant*), con otro similar dedicado a la Educación Pública. Se vendieron veintinueve millones de parejas, que fueron retiradas de la venta el 10 de abril de 1990.

En **España**, ya en la Constitución de Cádiz, de 19 de marzo de 1812, se reconoció el sufragio universal masculino a partir de los 25 años de edad, aunque indirecto, a través de compromisarios. El derecho al voto ha sido reconocido en nuestra historia moderna, excepto en períodos de represión, aunque primeramente limitado al voto masculino hasta 1931. Nuestra administración postal emitió el 12 de febrero 1988, un sello dedicado a Clara Campoamor¹⁰, jurista y defensora de los derechos de la mujer, especialmente del derecho al voto femenino, a favor de cuyo reconocimiento emprendió una intensa campaña, en la que tuvo que vencer mucha oposición incluso dentro de su campo político¹¹. Finalmente, consiguió su propósito el 1 de octubre de 1931. El sello de 20 Pts. es de formato horizontal y tamaño 37 1/2 mm x 25 1/2 mm, de color lila y beige, impreso por huecogravado sobre papel fosforescente blanco y tiene dentado 13 3/4. En la parte superior izquierda del sello figura la inscripción “CENTº DE CLARA CAMPOAMOR” e inmediatamente debajo, una urna electoral. La mitad derecha del sello está ocupada por el retrato de Clara, de frente. En la parte inferior izquierda lleva la inscripción “20 CORREOS / ESPAÑA”. Está catalogado en el *Unificado*, con el número 2929 y su tirada fue de 3.500.000 ejemplares.



En **Andorra**, administración postal española, se emitió el 7 de junio de 1983, un sello de 10 ptas., de formato apaisado, 38 mm x 26 mm. y dentado 13 1/4. Está impreso en calcografía y off-set. En su parte superior se lee «Cinquantenari del Sufragi Universal». En su parte central izquierda, un dibujo esquemático, multicolor muestra una urna con papeletas y el mapa andorrano. En el lado derecho del sello se muestra una vista parcial de la «Casa del



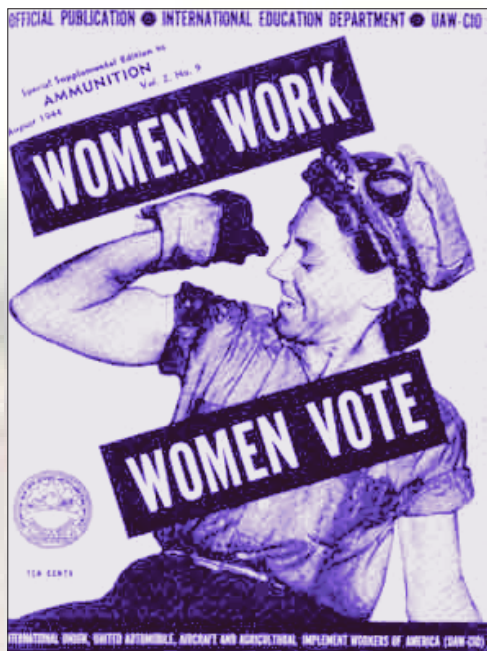
⁹ La demostración pirotécnica tuvo lugar en los locales de la Unwin Pyrotechnics Ltd, en Dartford Marshes, Kent, expresamente realizada para éste y otros tres sellos emitidos conjuntamente, y fotografiada por Amaballino.

¹⁰ Bofarull, Salvador, *Clara Campoamor*, en *EL ECO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO*. Octubre 1998, pp 22-24.

¹¹ Victoria Kent y Margarita Nelken, las principales feministas españolas de su época, estaban en contra de conceder el voto a la mujer, temerosas de un posible efecto *boomerang*, como así ocurrió, al votar mayoritariamente las mujeres contra quienes les habían concedido el voto.

Gobierno». Está catalogado en *Unificado* con el número 171.

En **Estados Unidos**, la Constitución dice que todos los hombres (*men*) tienen los mismos derechos pero, al redactarla, los negros no estaban incluidos. Cuando las primeras mujeres reclamaron el derecho al voto se les recordó que la Constitución decía “hombres” y ellas no lo eran. El voto de la mujer se consiguió tras un penoso y lento camino. En 1872, en Grand Rapids (Michigan), se



impidió que votara una mujer, Sojourner Truth, que intentaba hacerlo en las elecciones presidenciales. Mientras tanto, en Rochester, N.Y., varias mujeres fueron arrestadas por el mismo motivo. En 1896, cuatro Estados¹² concedieron a sus mujeres el derecho al voto, pero en el resto del país se impuso la tesis contraria. Ante los intentos femeninos de acceder al voto, la reacción machista creó, en 1911, la organización NAOWS¹³ para oponerse a ello. En 1920, se ratificó la “19ª enmienda a la Constitución”, con lo que se reconocía el derecho al voto a las mujeres de Estados Unidos. El camino de los negros fue asimismo tortuoso. Abolida la esclavitud, se requería un mínimo de fortuna o patrimonio para poder votar. Como los negros no lo alcanzaban se les privaba del derecho al voto, no por ser negros sino por ser pobres. También había que pasar pruebas de alfabetismo. Al negarles el derecho a la educación, indirectamente se les negaba el derecho al voto.

Algunas de las principales sufragistas norteamericanas han sido distinguidas con sellos dedicados a ellas, como Susan B. Anthony¹⁴ que, en 1872, fue arrestada en

Rochester, Estado de Nueva York, junto a tres hermanas y otra mujer, por intentar votar. El sello, de 50c, fue emitido en 1955, formando parte de la serie básica, representando personajes e impreso por prensa



rotativa, con formato de 18 1/2 mm x 22 mm, dentado 11 x 10 1/2 ó 10 1/2 x 11 y de color morado. El diseño consiste en un retrato de la sufragista ligeramente ladeada a su derecha, dentro de un marco, y como leyendas: “Susan B Anthony”, “US POSTAGE” y “50 c”. Está catalogado en *Yvert*, con el número 604. Otra sufragista famosa, Carrie C. Catt¹⁵, apareció en el sello de julio de 1948 dedicado al progreso de las mujeres norteamericanas, junto a Lucretia Mott y Elizabeth Stanton, destacadas feministas. Este sello es de formato horizontal, 36 mm x 22 mm y los retratos de los tres personajes aparecen dentro de tres óvalos. El color es violeta oscuro y el dentado 11 x 10 1/2. Está catalogado en *Yvert* con el número 510.

El 50 aniversario de la 19ª enmienda a la Constitución se conmemoró el 26 de agosto de 1970, con un sello de formato horizontal, 36 mm x 22 mm, impreso en prensa rotativa, de color azul y dentado 11. En su parte izquierda, sensiblemente más ancha que la derecha, lleva la inscripción “WOMAN SUFFRAGE” (arriba) y “50th ANNIVERSARY” (abajo) y en su parte central se representa un vehículo, ocupado por varias sufragistas en 1920, con una pancarta en el lateral del coche que reza “VOTES FOR WOMEN” (Votos para las mujeres). Una mujer, de pie, lleva otra pancarta con la inscripción “RIGHT TO VOTE” (Derecho al voto). En la parte derecha del sello se ve una mujer votando en 1970. Está catalogado en *Yvert*, número 898. Sobre el voto negro no se ha emitido ningún sello.



La **República Dominicana**, en 1986, emitió una serie de dos sellos en ocasión de sus elecciones nacionales. Su formato es vertical 25 mm x 36mm. y el dentado es 13 1/2. En el valor de 5 c., un dibujo esquemático, multicolor, representa un grupo de votantes, frente a una urna y un fragmento de la bandera nacional. En el de 10 c. una mano introduce la papeleta en una urna con los colores nacionales. La parte inferior de ambos sellos lleva la inscripción «Elecciones Nacionales - 16 de mayo 1986» y están catalogados en *Yvert* con los números 989 y 990.

¹² Wyoming, Colorado, Idaho y Iowa

¹³ National Association Opposed to Woman Suffrage (Asociación Nacional Opuesta al Sufragio Femenino).

¹⁴ (1820-1906). Luchó por la abolición de la esclavitud y los derechos de la mujer, especialmente el derecho a votar. Fue fundadora y Vice-Presidente de la NAWSA (Asociación Nacional para el Sufragio Femenino). En 1902 se publicó su *History of Woman Suffrage* (Historia del Sufragio Femenino).

¹⁵ (1859-1947). Colaboró en la fundación de la IWSA (Alianza Internacional para el Sufragio Femenino) de la que fue presidente durante más de una década. La IWSA extendió su influencia por 32 países y logró la simpatía y apoyo del presidente Woodrow Wilson.



En 1994, se emitió otro sello, dedicado a las elecciones nacionales de aquél año. Su formato es vertical, de 25 mm x 35 mm. y el dentado es 13 1/2. En su parte superior lleva la leyenda «Elecciones Nacionales, 16 de mayo» y en su diseño se muestran encasilladas ocho urnas electorales sobre los colores nacionales. Su facial es de 2 pesos.

Ecuador, el 13 de abril de 1953, emitió una serie dedicada a la campaña de alfabetización, que consta de cuatro valores, dos de los cuales se dedican al proceso electoral. Su impresión es en talla dulce, tienen formato horizontal, con dentado 13, y sus colores son, castaño anaranjado (20 c) y lila rojo intenso (30 c). El diseño es igual para ambos sellos, en cuya parte superior se lee



“CORREOS DEL ECUADOR / CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN 1954”. En la parte inferior llevan la inscripción “UNP Y LAE FORMAN NUEVOS CIUDADANOS”. En la parte central aparece una urna electoral en la que un ciudadano, de aspecto rural, introduce su papeleta, mientras tres más esperan su turno.

En la esquina inferior izquierda se indica el valor facial respectivo. Están catalogados en *Yvert*, con los números 560-561.

El 20 de marzo de 1951, **Taiwán**, (Formosa), emitió una serie de cuatro valores, junto con una hojita con un solo sello. El motivo fue la adopción de un gobierno insular, desvinculado del de China continental, con elecciones propias. Todos los sellos de la serie tienen el mismo diseño. El sello es “gran formato”, vertical, la impresión es por huecograbado, sus colores son, carmín (40 c), azul oscuro (1\$), violeta (1,60 \$) y castaño (2\$). El sello de la hojita (2\$) es de color azul verdoso. Su papel es sin filigrana y sin goma. El dentado es de 12 x 12 1/2, existiendo también todos ellos sin dentar. La hojita mide 100 mm x 71 mm. En la parte superior del sello figura su valor, en cifras árabes, sobre el mapa de la isla y (en chino) “República de China”. La par-



te central la ocupa una alegoría de la votación, con una mano introduciendo la papeleta en la urna electoral. Algo más abajo un votante asoma su rostro sonriente, tocado con un sombrero cónico, tradicional chino. A su lado hay un ramo de flores y, en la parte inferior del sello, una cinta con inscripción (en chino) alusiva al autogobierno de la isla. Están catalogados en *Yvert*, con los números 137-140.

India emitió el 13 de enero de 1967, un sello dedicado a las elecciones generales a celebrarse en el mes siguiente. El sello es de formato horizontal, impreso por fotograbado y con dentado 13 1/2. Su color es castaño rojizo claro. En la parte superior en caracteres indios y latinos se lee: “GENERAL ELECTIONS 1967” y en su parte inferior, el valor: 15 rupias y el nombre del país, “INDIA”, asimismo en caracteres indios y latinos. A la izquierda, un óvalo, en el que se representa a una mujer, ataviada al estilo indio, con su *sari* en el momento de introducir su papeleta en una urna. En la parte central, se muestra a una cola de votantes, de ambos sexos, que se dirigen hacia la mesa electoral. Está catalogado en *Yvert*, con el número 218.

Indonesia, en 1955, emitió una serie, de cuatro valores, dedicada a las primeras elecciones libres del país después de su independencia, alcanzada el 15 de agosto de 1950. El formato es horizontal, su tamaño 28 mm x 21 mm y la impresión, por fotograbado, sobre papel sin engomar, con dentado 12. Los colores son, rosa violeta (15 sen), verde (35 sen), rosa carmín (50 sen) y azul ultramar pálido (75 sen). En la parte superior de los sellos (todos ellos del mismo diseño) se lee, en caracteres latinos, “REPUBLIK INDONESIA” y, en la inferior (en indonesio), “PRIMERAS ELECCIONES LIBRES”. A la izquierda, se indican los valores respectivos y en el centro, un grupo de votantes de ambos sexos con las papeletas en sus manos haciendo cola ante la urna. Están catalogados en *Yvert*, con los números 105-108.



COMENTARIO FINAL. Se observa, en los sellos examinados y en las imágenes de televisión y prensa, como en todos los países, el votante materializa su acto introduciendo personalmente la papeleta con su voto en la urna. España es la excepción: la tiene que introducir el Presidente de la Mesa, no el votante, pero esto no reza para las altas autoridades y dirigentes de partidos. Ante la Ley Electoral vigente, todos los votantes son iguales, pero algunos son más iguales que otros.

Salvador BOFARULL
Academia Hispánica de Filatelia